

SESIONES DE PRORROGA

2008

ORDEN DEL DIA N° 1416

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Trayectoria** literaria de la escritora suizo-argentina Alfonsina Storni (1892-1938) en el 70° aniversario de su fallecimiento, conmemorado el día 25 de octubre de 2008. Expresión de reconocimiento. **García Hamilton**. (5.866-D.-2008.)

Chiquichano. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – José I. García Hamilton. – Luis A. Ilarregui. – María Lenz. – Claudio M. Morgado. – Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado García Hamilton, por el que se adhiere a la conmemoración del 70° aniversario del fallecimiento de la escritora suizo-argentina Alfonsina Storni, el día 25 de octubre de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria literaria de la escritora suizo-argentina Alfonsina Storni (1892-1938) en el 70° aniversario de su fallecimiento, conmemorado el día 25 de octubre de 2008.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Rosa L.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado García Hamilton, por el que se adhiere a la conmemoración del 70° aniversario del fallecimiento de la escritora suizo-argentina Alfonsina Storni, el día 25 de octubre de 2008. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta la trayectoria y el legado literario con el que la escritora y poetisa Alfonsina Storni ha contribuido a la cultura de nuestro país. Alfonsina, nació en Suiza en 1892 y emigró a la Argentina cuando era aún una niña. Ejerció el magisterio al mismo tiempo que se dedicó al periodismo y publicó con el seudónimo de Tao Lao, en los diarios "La Nación", "Crítica" y diversas revistas y diarios americanos. Su poesía reconoce dos etapas, la primera, con matices románticos, contiene imágenes cercanas a su mundo emocional con anécdotas de su propia cotidianeidad, como el amor, la vida, la muerte, el desengaño, el dolor. La segunda etapa, ligada a las vanguardias y al simbolismo. Alfonsina Storni fue una militante literaria que intervino en la creación de la Sociedad Argentina de Escritores –SADE– y guardó una profunda amistad con los grandes literatos de la época como Leopoldo Lugones, Horacio Quiroga, Blanca de la Vega, Fermín Estrella Gutiérrez, José Ingenieros, Ricardo Rojas. Asimismo, entre sus más entrañables amigos cabe citar: a Benito Quinquela Martín, Marcelo T. de Alvear,

Alfredo Palacios y Alicia Moreau de Justo. Es de destacar, que la carrera y vida de esta mujer multifacética estuvo ligada a la protesta social, al no conformismo y a la participación activa en rebeliones sociales. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, en virtud de rendir un justo homenaje a esta destacada mujer de las letras argentinas, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del 70° aniversario del fallecimiento de la escritora suizo-argentina Alfonsina Storni (1892-1938), el 25 de octubre de 2008.

José I. García Hamilton.



Imprenta
del Congreso de la Nación